

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1573>

## Formación en la investigación en el perfil del egresado de la carrera de derecho

Research training in the graduate profile of the law degree

**Olga Mabel Martínez Chamorro**

olgamartinezom@gmail.com

Universidad Tecnológica Intercontinental – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Paraguay  
Paraguay

Artículo recibido: 19 de diciembre de 2023. Aceptado para publicación: 02 de enero de 2023.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

Este artículo aborda los desafíos en la formación en investigación en la carrera de Derecho, destacando la falta de habilidades sólidas en investigación entre los egresados y la brecha entre la teoría académica y la práctica legal. El estudio propuesto destaca la importancia de una formación que promueva una conciencia ética en la actividad profesional y aboga por una revisión profunda de los programas de estudio en Derecho. La comparación con el contexto colombiano amplía la relevancia de la investigación, identificando desafíos comunes en la educación superior. El método empleado en la redacción sigue un enfoque meticuloso, comenzando con la selección cuidadosa del tema y una búsqueda exhaustiva de literatura académica relevante. La información recopilada se organiza y analiza críticamente, clasificándola en categorías temáticas y evaluando la calidad y metodología de cada fuente. La síntesis de hallazgos resalta tendencias y patrones emergentes, subrayando la importancia de la investigación en la formación jurídica, no solo como requisito académico, sino como esencial para la excelencia profesional. La vinculación entre la educación superior y la investigación se destaca, enfatizando la necesidad de estrechar la relación entre teoría y práctica en la formación legal. En la conclusión se destaca la necesidad de abordar efectivamente estas áreas críticas para mejorar la calidad de la formación en investigación en Derecho, contribuyendo a la formación de profesionales más competentes y éticos. La implementación de recomendaciones derivadas de estas respuestas proporcionará un marco sólido para el fortalecimiento continuo de la formación en investigación en el área de Derecho.

*Palabras clave:* formación en investigación, perfil del egresado, carrera de derecho

### Abstract

This article addresses challenges in research training within the field of Law, emphasizing the lack of strong research skills among graduates and the gap between academic theory and legal practice. The proposed study underscores the importance of training that fosters ethical awareness in professional activities and advocates for a thorough review of law study programs. A comparison with the Colombian context enhances the relevance of the research, identifying common challenges in higher education. The writing method follows a meticulous approach, commencing with the careful selection of the topic and an extensive search for relevant academic literature. The gathered information is organized and critically analyzed, categorized into thematic areas, with an evaluation of the quality and methodology of each source. The synthesis of findings highlights emerging trends, emphasizing the

significance of research in legal education, not only as an academic requirement but as essential for professional excellence. The connection between higher education and research is underscored, emphasizing the need to strengthen the relationship between theory and practice in legal education. The conclusion underscores the need to effectively address these critical areas to enhance the quality of research training in Law, contributing to the development of more competent and ethical legal professionals. Implementing recommendations derived from these findings will provide a solid framework for the continuous strengthening of research training in the field of Law.

*Keywords:* research training, graduate profile, law career

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 

Cómo citar: Martínez Chamorro, O. M. (2024). Formación de la investigación en el perfil del egresado de la Carrera de Derecho. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (1), 99 – 114. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1573>

## INTRODUCCIÓN

Este artículo se basa en varios fundamentos sólidos que respaldan su importancia y relevancia en el campo de la educación jurídica. La formación en la investigación en el perfil del egresado de la carrera de Derecho es un tema de gran relevancia, tiene implicaciones significativas para la formación de abogados competentes y para la sociedad en general. Este análisis científico de revisión busca examinar y comprender a fondo esta cuestión para informar y mejorar la educación jurídica. La educación jurídica es esencial para formar profesionales altamente competentes y éticos que desempeñen un papel crucial en la administración de justicia y el desarrollo de políticas legales. La formación en investigación es una parte integral de esta educación y merece un análisis exhaustivo debido a su influencia en la calidad de los egresados de Derecho. Desarrollo de habilidades críticas: La investigación en Derecho implica analizar jurisprudencia, legislación y casos, lo que fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de evaluar de manera objetiva argumentos legales. Tendencias en la formación en investigación jurídica: El campo de la educación jurídica está en constante evolución. La investigación permitirá identificar las tendencias actuales en la formación en investigación jurídica, incluyendo las mejores prácticas y enfoques pedagógicos más efectivos. Beneficios para la sociedad: Una educación legal de alta calidad tiene un impacto directo en la justicia y en la sociedad en general. Los abogados bien formados en investigación tienen el potencial de influir en la toma de decisiones y en la creación de políticas basadas en evidencia, lo que contribuye a una sociedad más justa y equitativa. Contribución a la academia: Esta investigación puede enriquecer la literatura académica sobre la educación jurídica y servir como referencia para futuras investigaciones en este campo. Además, puede proporcionar información valiosa a las instituciones educativas y a los responsables de diseñar programas de estudio en Derecho.

### Planteamiento del problema

Este planteamiento del problema sienta las bases para una investigación que busca abordar las deficiencias identificadas en la formación en investigación en la carrera de Derecho en la Universidad Tecnológica Intercontinental y proponer alternativas para superar estos desafíos, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la educación jurídica y la formación de profesionales del Derecho más competentes.

Según Cruz Baranda, no es posible entender un profesional competente o de excelencia en la actualidad si no es identificándose plenamente con la generación de nuevos conocimientos, asociándolo con el quehacer profesional con profundas bases científicas y aportando soluciones novedosas a los problemas profesionales que pretenda resolver. citado en (Rosales Reyes & Valverde Grandal, 2008)

La formación en investigación en la carrera de Derecho es un aspecto crítico de la educación jurídica, ya que tiene un impacto directo en la calidad de los egresados y, por ende, en la efectividad de su futura práctica profesional. Sin embargo, se han identificado una serie de aspectos problemáticos que requieren una evaluación y reflexión profunda.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998), enfatiza en la importancia de “estrechar los vínculos entre la Educación Superior y la investigación” citado en (Villegas, 2016)

A pesar de la importancia de la investigación en el ejercicio del Derecho, muchos egresados carecen de habilidades sólidas en este ámbito. Esta carencia se traduce en dificultades para analizar de manera efectiva problemas legales, investigar jurisprudencia, y fundamentar sus argumentos en la práctica legal. Como también la formación en investigación en Derecho tiende a ser teórica y desvinculada de la práctica legal cotidiana. Esto genera una brecha entre la academia y la realidad del ejercicio legal, lo

que limita la capacidad de los egresados para abordar problemas reales, y la evaluación de las habilidades de investigación en Derecho es un desafío, ya que va más allá de la evaluación tradicional de exámenes y ensayos. La falta de métodos de evaluación efectivos puede limitar la retroalimentación y la mejora en este aspecto.

El mundo actual, complejo y globalizado exige una universidad dúctil, abierta al cambio y con un perfil formativo amplio para garantizar el cumplimiento de su cometido social. La investigación, como proceso consciente que se desarrolla en el marco universitario, debe asimilar lo anterior y lograr cada vez, mayores niveles de integración a la realidad objetiva. El proceso de investigación científica tiene que responder a la necesidad de incrementar los niveles de vida espirituales y materiales de la sociedad. (Caveda Duniesky, 2010)

Este autor destaca la importancia de que la universidad sea "dúctil" y esté abierta al cambio, esto significa que la institución educativa debe ser flexible y capaz de adaptarse a las transformaciones constantes en la sociedad y en el entorno global. La adaptación es esencial para cumplir con su misión social de manera efectiva, menciona la importancia de que la universidad ofrezca un perfil formativo amplio. Esto sugiere que no solo se trata de la adquisición de conocimientos específicos, sino también de desarrollar habilidades, competencias y una comprensión profunda de los diversos aspectos de la sociedad y la cultura, la investigación se presenta como un proceso consciente que debe integrarse en la realidad objetiva. Esto significa que la investigación no debe limitarse a la teoría académica, sino que debe tener un impacto práctico y contribuir al avance de la sociedad y el bienestar de las personas, y destaca que el propósito de la investigación científica es mejorar los niveles de vida, tanto espirituales como materiales, de la sociedad. Esto enfatiza la importancia de que la investigación tenga un impacto positivo y contribuya al progreso social y humano.

La Carrera de Derecho procura formar profesionales con una clara conciencia del sentido ético de su actividad, por lo tanto, exige a las universidades una profunda revisión y análisis de la pertinencia social de los diseños curriculares que sustentan su formación, su concepción epistemológica, teleológica, ontológica y práctica a fin de que pueda responder a las demandas del fenómeno humano, histórico-social. Los cambios sociales, tecnológicos, educativos, políticos y culturales han influido de manera preponderante en las ciencias jurídicas determinando al Derecho como instrumento social, que aportar soluciones a los conflictos de la sociedad desde una nueva visión del Derecho, ligada a la vigencia de los Derechos Humanos. (Nuevo et al., 2009)

Aquí se subraya la importancia de que la formación en Derecho promueva una clara conciencia del sentido ético de la actividad profesional. Esto es esencial en una disciplina como el Derecho, donde la toma de decisiones puede tener un impacto profundo en la vida de las personas y la sociedad en su conjunto.

Estos autores argumentan que las universidades deben llevar a cabo una revisión profunda y análisis de sus programas de estudios en Derecho. Esto implica no solo la estructura curricular, sino también la concepción epistemológica (cómo se produce el conocimiento jurídico), teleológica (los objetivos y metas del Derecho), ontológica (la naturaleza del Derecho) y práctica (cómo se aplica el Derecho). Esta revisión es necesaria para asegurar que la formación sea relevante en el contexto actual. Como también reconocen que los cambios en la sociedad, la tecnología, la educación, la política y la cultura han tenido un impacto significativo en el campo del Derecho. Esto ha llevado a una transformación del Derecho en un instrumento social que busca abordar los conflictos de la sociedad desde una perspectiva actualizada y en consonancia con los Derechos Humanos.

Este artículo se basa en investigaciones previas realizadas por un equipo de trabajo de la Universidad Nacional de Córdoba sobre la formación jurídica y en la experiencia del autor como evaluador de proyectos de investigación en el campo del conocimiento jurídico. (Alberto Lista, 2008) El artículo se

beneficia de la sólida base de investigaciones previas realizadas por un equipo de trabajo de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta referencia establece la credibilidad de la investigación y sugiere que se ha construido sobre un cuerpo existente de conocimiento en el campo de la formación jurídica. La experiencia del autor como evaluador de proyectos de investigación en el campo del conocimiento jurídico agrega un elemento valioso a la investigación. Esto sugiere que el autor tiene una comprensión práctica de los desafíos y las necesidades de la formación en investigación en Derecho, lo que puede enriquecer las perspectivas y recomendaciones presentadas en el artículo.

Como también en el contexto colombiano, la educación superior enfrenta desafíos similares en términos de formación en investigación. La necesidad de promover la investigación como meta primaria se alinea con el avance socio-cultural, científico y tecnológico. Sin embargo, las debilidades en los niveles educativos previos y la falta de recursos son obstáculos significativos. (Villa Guardiola, 2011) La mención de desafíos similares en el contexto colombiano amplía la relevancia de la investigación. Esta comparación con otro contexto geográfico y educativo permite a los lectores comprender que los problemas identificados no son exclusivos de una región o una universidad específica, sino que tienen implicaciones más amplias. La referencia a la necesidad de promover la investigación como meta primaria en la educación superior destaca la importancia de este tema. La alineación con el avance socio-cultural, científico y tecnológico sugiere que la formación en investigación es esencial para el progreso y el desarrollo en la sociedad contemporánea.

Por los cuales surgen algunas interrogantes como ¿Cuál es la función del perfil de egreso? ¿Cómo se puede mejorar la conexión entre la formación teórica en investigación y la práctica legal en el programa de Derecho en la Universidad Tecnológica Intercontinental? ¿Cuáles son los recursos necesarios para fortalecer la formación en investigación en Derecho? ¿Cuáles son los métodos de evaluación más efectivos para medir las habilidades de investigación en estudiantes de Derecho?

## **METODOLOGÍA**

La redacción de este artículo ha seguido un método meticuloso que comenzó con una cuidadosa selección del tema, seguida de una búsqueda exhaustiva de literatura relevante en diversas fuentes académicas. La información recopilada se organizó y analizó críticamente, clasificándose en categorías temáticas y evaluando la calidad y metodología de cada fuente. La síntesis de los hallazgos resalta tendencias y patrones emergentes. Finalmente, la revisión exhaustiva y la edición final se llevaron a cabo para garantizar la claridad y precisión del artículo, siguiendo las pautas específicas de formato y estilo de citación requeridas.

## **DESARROLLO**

La formación en investigación debe integrarse a lo largo del plan de estudios, proporcionando oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos de investigación, pasantías y actividades extracurriculares que fomenten el desarrollo de estas habilidades clave. Además, la supervisión y orientación de profesores con experiencia en investigación jurídica son esenciales para guiar a los estudiantes en sus esfuerzos de investigación y asegurarse de que estén cumpliendo con los estándares éticos y académicos.

### **Función del perfil de egreso**

El perfil de egreso en Derecho es fundamental para la planificación, implementación y evaluación de programas académicos, asegurando que los graduados estén debidamente preparados para enfrentar los retos del ejercicio profesional y contribuir de manera significativa a la sociedad.

El perfil de egreso o perfil profesional es el que determina en gran medida el desarrollo curricular de una carrera profesional. Y tiene una gran relación con los requerimientos y necesidades de la sociedad,

con el resultado de la formación del profesionista y con los resultados de su práctica profesional. (Soto Licona, 2018, 63)

El perfil de egreso es un componente esencial para asegurar que la educación superior cumpla con las expectativas de la sociedad y prepare a los profesionales para enfrentar los desafíos de manera efectiva en su campo laboral. Su continua revisión y actualización son necesarias para garantizar la pertinencia y calidad de la formación académica.

Es fundamental que las instituciones educativas revisen y actualicen regularmente sus perfiles de egreso para abordar estas falencias y garantizar que la formación en Derecho sea relevante, completa y preparatoria para los desafíos del ejercicio profesional.

Por ejemplo, las habilidades prácticas, como la investigación jurídica, la redacción de documentos legales, la argumentación oral, la negociación y la resolución de conflictos, son fundamentales en la práctica del derecho. Si el perfil de egreso no aborda adecuadamente estas habilidades, los graduados pueden sentirse insuficientemente preparados.

“Para lograr la calidad, toda institución de Educación Superior, al llevar a cabo el establecimiento de un Plan de Estudios, el primer factor a considerar es la explicitación del perfil de egreso al que estará orientado”(Soto Licona, 2018)

La explicitación del perfil de egreso es un paso crítico en el proceso de diseño curricular. Define la dirección y los objetivos del programa académico, contribuye a la calidad educativa y garantiza la relevancia de la institución en el contexto social y laboral. El problema de esta revisión radica en que se ha encontrado evidencia en la rama del Derecho, que la planificación no contempla el desarrollo de competencias que establece el perfil de egreso en su plan de estudios.

### **Formación teórica en investigación y la práctica legal en el programa de Derecho**

La combinación de formación teórica en investigación y práctica legal en un programa de Derecho es esencial para proporcionar a los estudiantes una educación integral y prepararlos adecuadamente para el ejercicio de la profesión legal. La integración de formación teórica en investigación y práctica legal en un programa de Derecho ofrece a los estudiantes una educación completa que equilibra la comprensión profunda de los principios legales con la capacidad de aplicar ese conocimiento en contextos prácticos. Esto contribuye significativamente al desarrollo de profesionales del derecho competentes y éticos.

Por su parte, la abogada Inés Rodríguez Lara, de la Universidad Simón Bolívar de Colombia, en el año 2009 escribió un ensayo titulado ¡Y qué de la investigación formativa en los Programas de Derecho! Cuyo objetivo principal es reflexionar acerca del desarrollo de la investigación formativa en los Programas de Derecho partiendo desde el momento mismo en que ha sido aceptada la tesis a favor de la enseñanza de la investigación en las universidades, identificando cuándo la investigación hizo parte del triángulo docencia-extensión e investigación, como funciones del ente universitario y siguiendo con las diversas estrategias metodológicas que se han implementado para desarrollarla. citado en (Alarcón Lora, 1994, p. 173)

La referencia al ensayo de la abogada Inés Rodríguez Lara proporciona una perspectiva valiosa sobre la relación entre la investigación formativa y la práctica legal en programas de Derecho. La cita destaca la importancia de considerar la investigación no solo como una actividad aislada, sino como un componente esencial en la formación de profesionales del Derecho. La conexión entre la investigación formativa y la práctica legal es crucial para preparar a los estudiantes de Derecho para los desafíos del mundo jurídico y para fomentar una comprensión profunda y aplicada de los principios legales.

“La investigación se encuentra relacionada en sí misma con la interdisciplinariedad, ya que se trata de una actividad de observación, análisis e interpretación que debe propender por una coherencia e integración del Derecho con otras disciplinas”. (Alarcón Lora, 1994)

La cita de Alarcón Lora destaca la conexión intrínseca entre la investigación y la interdisciplinariedad, subrayando que la actividad de investigación en el ámbito jurídico debe propender hacia la coherencia e integración del Derecho con otras disciplinas. Subraya la importancia de considerar la investigación legal como una actividad que se beneficia de la interdisciplinariedad. Al integrar conocimientos de diversas disciplinas, la investigación en Derecho puede alcanzar un nivel más profundo de comprensión y ofrecer soluciones más completas y contextualmente informadas. Esto refleja la realidad de que muchas cuestiones legales son inherentemente interconectadas con otros aspectos de la sociedad y el conocimiento humano.

“El problema de cómo se enseña a investigar atraviesa a todas las instituciones académicas y proyectos pedagógicos de enseñanza superior de ciencias sociales” (Orler, 2009)

La afirmación de Orler destaca la relevancia del problema de cómo enseñar a investigar en el ámbito de las instituciones académicas y proyectos pedagógicos de enseñanza superior en ciencias sociales. Este autor destaca un desafío significativo y generalizado en la educación superior en ciencias sociales: cómo enseñar de manera efectiva las habilidades de investigación. Esto no solo implica transmitir información sobre métodos de investigación, sino desarrollar estrategias pedagógicas que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos complejos de la investigación en el contexto de las ciencias sociales.

En lo atinente a lo que ha sido el desarrollo de este proceso Jorge Witker (1995) expresó: “la formación para la investigación es una de las áreas menos consideradas en la formación de abogados en América Latina”, es decir, se ha mostrado interés por el área básica profesional, básica disciplinar, el socio humanística, entre otras; lo que podría observarse en el escaso número o distribución de créditos académicos asignados para el área de formación en investigación. Citado en (Lara, 2016)

La afirmación de Jorge Witker resalta la preocupación sobre la falta de atención y énfasis en la formación para la investigación en la educación jurídica en América Latina. La declaración de este autor resalta una preocupación significativa en la educación jurídica en América Latina: la falta de énfasis y recursos asignados a la formación para la investigación. Abordar esta preocupación podría contribuir al desarrollo de profesionales del derecho más completos y preparados para enfrentar los desafíos complejos del mundo jurídico.

Estos fragmentos destacan la importancia crucial de integrar la formación teórica en investigación con la práctica legal en los programas de Derecho, subrayan la necesidad de una educación jurídica que no solo se centre en la teoría legal, sino que también integre de manera efectiva la investigación y la práctica, promoviendo así la formación de abogados competentes, éticos y preparados para enfrentar los desafíos dinámicos del ejercicio legal.

La combinación de formación teórica en investigación y práctica legal busca lograr un equilibrio esencial en la educación jurídica. Este enfoque integral asegura que los estudiantes no solo comprendan los principios legales desde una perspectiva teórica, sino que también desarrollen habilidades prácticas para aplicar ese conocimiento en situaciones del mundo real.

La conexión entre la investigación y la interdisciplinariedad destaca que la investigación jurídica no puede limitarse a una perspectiva única. Al propender por la coherencia e integración del Derecho con otras disciplinas, se reconoce la complejidad y la interconexión de temas legales con otros aspectos de la sociedad.

La afirmación de Orlor destaca un desafío generalizado en la enseñanza superior de ciencias sociales: cómo enseñar de manera efectiva las habilidades de investigación. Este es un problema transversal que requiere estrategias pedagógicas sólidas para preparar a los estudiantes para la investigación en contextos complejos y variados.

La preocupación expresada por Jorge Witker resalta un déficit específico en la formación para la investigación en la educación jurídica en América Latina. La falta de atención y recursos asignados a esta área es una preocupación que podría afectar el desarrollo integral de los abogados en la región.

### **Recursos necesarios para fortalecer la formación en investigación en Derecho**

Las instituciones educativas pueden fortalecer de manera efectiva la formación en investigación en Derecho, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos complejos del mundo jurídico con habilidades sólidas y ética profesional.

El libro de Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda, con el título Metodología jurídica (2012): el autor plantea en esta obra la metodología jurídica a partir de la teoría del conocimiento jurídico como su fundamento científico. Como aportación más importante de este libro, se presenta a manera de análisis sistematizado la doctrina de los pensadores que por corriente teórica han ido construyendo la ciencia del derecho. Citado en (Olmeda García, 2015, p. 59)

La obra "Metodología Jurídica" de Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda parece centrarse en proporcionar una comprensión sólida de la metodología jurídica a través de un análisis sistematizado de las doctrinas de pensadores jurídicos. Este enfoque podría ser de gran valor para aquellos que buscan una comprensión profunda de las corrientes teóricas que han dado forma a la ciencia del derecho.

Esta obra, "Metodología Jurídica" probablemente se haya beneficiado de una combinación de recursos, incluyendo fuentes bibliográficas, apoyo tecnológico, colaboración académica y posiblemente financiamiento para la investigación. Estos recursos son esenciales para llevar a cabo un análisis sistematizado de las corrientes teóricas en la metodología jurídica y proporcionar una comprensión profunda de este campo.

"El desarrollo alcanzado ha originado fuertes transformaciones de la ciencia del derecho".(Olmeda García, 2015, p. 63)

Este autor, plantea la idea de que los avances y progresos en algún momento histórico han tenido un impacto significativo en la ciencia del derecho. Esta expresión sugiere que el desarrollo en algún momento ha sido un catalizador importante de cambios significativos en la ciencia del derecho.

"Una estrategia para hacer efectivo el plan en el corto plazo fue la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario para la asistencia técnica"(Romaní et al., 2012)

Para fortalecer la formación en investigación en el campo del Derecho, es esencial realizar un análisis detallado de los recursos necesarios. La investigación en Derecho implica un enfoque multidisciplinario y la capacidad de abordar cuestiones legales desde diversas perspectivas.

La combinación de estos recursos contribuirá significativamente al fortalecimiento de la formación en investigación en Derecho, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades críticas y analíticas necesarias en el ámbito jurídico.

### **Bibliotecas y Recursos Digitales**

- Acceso a bibliotecas jurídicas bien surtidas con libros, revistas y recursos digitales.

- Plataformas en línea que proporcionen acceso a bases de datos jurídicas, jurisprudencia, legislación y documentos legales.

#### **Profesores e Investigadores Competentes**

- Facultad con experiencia en investigación jurídica.
- Mentores que guíen a los estudiantes en sus proyectos de investigación.
- Colaboración con investigadores externos y expertos en el campo del Derecho.

#### **Programas de Posgrado Especializados**

- Oferta de programas de posgrado que fomenten la investigación en Derecho.
- Cursos y seminarios específicos sobre métodos de investigación jurídica.

#### **Infraestructura Tecnológica**

- Acceso a tecnologías avanzadas para la investigación, como bases de datos en línea, software especializado y herramientas de análisis jurídico.

#### **Eventos Académicos y Conferencias**

- Organización y participación en conferencias y eventos académicos para exponer a los estudiantes las últimas tendencias e investigaciones en Derecho.

#### **Financiamiento para Proyectos de Investigación**

- Fondos para respaldar proyectos de investigación estudiantil y docente.
- Becas y subvenciones específicas para investigaciones jurídicas.

#### **Redes de Colaboración**

- Establecimiento de colaboraciones con otras instituciones académicas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- Participación en redes académicas y colaboración internacional para ampliar las perspectivas de investigación.

#### **Formación en Métodos de Investigación**

- Cursos que enseñen a los estudiantes métodos de investigación aplicados al Derecho.
- Desarrollo de habilidades en la recopilación y análisis de datos legales.

#### **Acceso a Casos Prácticos**

- Oportunidades para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos prácticos, como clínicas legales o pasantías en despachos de abogados.

#### **Evaluación Continua y Retroalimentación**

- Implementación de un sistema de evaluación continua que permita a los estudiantes mejorar sus habilidades de investigación con el tiempo.
- Retroalimentación constructiva por parte de profesores y mentores.

“Con el objetivo de promover la realización de proyectos de investigación multidisciplinarios e interinstitucionales, se debe apoyar a la consolidación de la masa crítica de investigadores” (Romani)

et al., 2012) aquí se destaca la importancia de fomentar la colaboración y consolidación de investigadores en el contexto de proyectos de investigación.

Esta importancia de crear un entorno propicio para la investigación mediante la promoción de proyectos multidisciplinarios, la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de la masa crítica de investigadores. Estos elementos son fundamentales para impulsar avances significativos en la investigación y abordar problemas complejos de manera integral.

“El nuevo paradigma impone a estas organizaciones, desarrollar planes, programas y estructuras curriculares para que los estudiantes desarrollen capacidades científicas para aprender a aprender, construir y resolver los problemas de la diversidad del entorno social y natural.” (Colina, 2021, p. 331)

Este autor, destaca la necesidad de adaptarse a un nuevo paradigma educativo que se centre en el desarrollo de habilidades científicas, la capacidad de aprender de forma continua y la resolución de problemas en entornos diversos. Este enfoque busca preparar a los estudiantes no solo para el presente, sino también para los desafíos cambiantes y diversos que puedan enfrentar en el futuro, menciona la necesidad de adaptarse a un nuevo enfoque educativo.

El deber ser de la investigación académica tiene estrecha relación con los criterios de búsqueda de resultados socialmente pertinentes, tales criterios deben orientarse por una estrategia de investigación definida que conduzca a la obtención de contenidos válidos o relevantes para el proceso de desarrollo CTI cuya esencia es la calidad de los productos o resultados y su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad. (Colina, 2021)

En este párrafo se destaca la importancia del "deber ser" de la investigación académica, subrayando su relación con los criterios de búsqueda de resultados socialmente pertinentes. La afirmación destaca la necesidad de que la investigación académica tenga un propósito ético y social, esté orientada hacia resultados pertinentes y contribuya al desarrollo CTI, siempre manteniendo un enfoque en la calidad y la adecuación a las necesidades de la sociedad.

### **Métodos de evaluación más efectivos para medir las habilidades de investigación en estudiantes de Derecho**

La evaluación de las habilidades de investigación en estudiantes de Derecho es crucial para garantizar que estén adquiriendo las competencias necesarias para analizar y abordar cuestiones legales de manera efectiva.

Los métodos de evaluación van más allá de la simple memorización de hechos legales y se centran en la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo investigaciones jurídicas significativas. La combinación de enfoques escritos y prácticos, junto con la retroalimentación continua, puede proporcionar una evaluación más completa de las habilidades de investigación en estudiantes de Derecho.

Actualmente, además del enfoque holístico, el énfasis se hace desde lo social cognitivo-constructivista, en donde "la evaluación se enmarca en la base del desarrollo del ser humano con una visión integral a partir de la construcción y elaboración de sus procesos, en una relación de equilibrio con los contenidos curriculares" (Pérez et al., 2015); en esta misma óptica, interactúa con el enfoque socioformativo, fundamentado en la formación integral con una orientación multidimensional (ser, saber, ser y conocer) de las competencias y una concepción humanizante de la educación, que se integra con su medio sociocultural (Tobón, 2010). Citado en (Acebedo-Afanador et al., 2017)

Ambos enfoques resaltan la necesidad de una evaluación que no solo mida el conocimiento, sino que también considere el desarrollo integral de los estudiantes y su conexión con la realidad social. La

integración de estos enfoques puede ofrecer una evaluación más completa y significativa, abordando no sólo el "qué" del aprendizaje, sino también el "cómo" y el "por qué". Además, la cita destaca la importancia de basarse en las contribuciones de diferentes autores, mostrando la riqueza de la interdisciplinariedad en la educación.

Cuando hablamos de las habilidades de investigación estamos tratando sobre los conjuntos de capacidades y destrezas que permiten a los individuos llevar a cabo investigaciones de manera efectiva. Estas habilidades son esenciales en diversos campos, incluyendo la academia, la ciencia, la industria y más.

El desarrollo constante de la tecnología en la era actual en la que se encuentra la humanidad, hace que se presenten nuevos y constantes retos para la universidad, ya que surgen a su vez la necesidad de desarrollar en los estudiantes universitarios como futuros profesionales, habilidades que les permitan desenvolverse de manera competente durante la etapa de su formación profesional en pregrado y sobre todo en el ejercicio de la profesión (Poveda Rivero & Chirino Ramos, 2015, p. 2)

El constante avance tecnológico en la sociedad actual presenta desafíos significativos para las instituciones educativas, especialmente para las universidades, la adaptación a la evolución tecnológica es esencial para el sistema educativo, y las universidades deben jugar un papel activo en el desarrollo de habilidades que preparen a los estudiantes para los desafíos del mundo profesional actual y futuro.

Es así que dentro de los paradigmas de la universidad actual se requiere el desarrollo de ciertas habilidades, dentro de las cuales las de investigación son trascendentales para que el estudiante pueda aplicarlas en la solución de problemas que se van a plantear en el desempeño de sus labores profesionales. (Poveda Rivero & Chirino Ramos, 2015, p. 4)

La cita resalta la centralidad de las habilidades de investigación en la formación universitaria actual, subrayando su relevancia para la solución de problemas profesionales. Este enfoque en habilidades prácticas y aplicables sugiere una adaptación a las demandas cambiantes del mundo laboral y refleja la evolución de los paradigmas educativos en la educación superior.

Al respecto, la UNESCO (1995;3) en el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior reconoce que la nueva universidad debe convertirse en una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas. Citada en (Poveda Rivero & Chirino Ramos, 2015, p. 4)

Aquí es donde se enfatiza la evolución del papel de la universidad hacia un enfoque más centrado en la investigación y la generación de conocimiento aplicado, alineándose con las demandas cambiantes de la sociedad y la necesidad de contribuir significativamente al progreso científico y tecnológico.

La UNESCO resalta la necesidad de que la universidad se involucre activamente en la investigación y el progreso del conocimiento. La evaluación de habilidades investigativas se convierte en un componente crítico para asegurar que los estudiantes estén preparados para contribuir a este nuevo enfoque educativo.

"Las habilidades investigativas en los estudiantes, se orientan explícitamente a obtener resultados para conectar la investigación, el diagnóstico y una intervención social posterior" (Pastor & Sánchez-Millán, 2014). Citado en (Medina Gordillo, 2020)

Estos autores describen un enfoque educativo que no solo busca desarrollar habilidades de investigación en los estudiantes, sino que también tiene un propósito claro: utilizar esas habilidades

para abordar problemas sociales mediante la conexión entre la investigación, el diagnóstico y las intervenciones. Este enfoque integral puede tener aplicaciones prácticas en áreas como la sociología, la psicología aplicada, la salud pública u otros campos relacionados.

La relación entre el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes, como se menciona en la frase que proporcionaste, y los métodos de evaluación efectivos para medir esas habilidades en estudiantes de Derecho es significativa.

Los métodos de evaluación efectivos para medir las habilidades de investigación en estudiantes de Derecho deben ir más allá de simplemente evaluar la investigación académica y centrarse en la aplicación práctica de esos conocimientos en el contexto jurídico y social. La conexión entre investigación, diagnóstico e intervención social debe ser evidente en las evaluaciones para garantizar que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo legal de manera efectiva.

Impulsar el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes noveles, demanda para el docente de Trabajo Social, elementos metodológicos y didácticos que tiene como punto de partida la pedagogía del hacer orientada a promover el espíritu científico para reflexionar sobre el entorno donde un trabajador social ejerce la profesión, identifique los aspectos del área de conocimiento que necesita profundizar en torno al fenómeno o hecho estudiado a la luz de un cuerpo teórico que le facilite el análisis del contexto, permitiendo al estudiante identificar posibles soluciones para la intervención social, y finalmente guiar al estudiante para la difusión de los resultados de su investigación a través de la redacción de un artículo científico. (Medina Gordillo, 2020, p. 5)

La relación entre el desarrollo de habilidades investigativas y los métodos de evaluación debe ser integral y alineada con los objetivos educativos. Los métodos de evaluación deben medir no solo la capacidad de investigación en sí misma, sino también la aplicación efectiva de esas habilidades en diversos contextos y la capacidad de comunicar y utilizar los resultados de manera significativa.

“En la actualidad se le atribuye gran interés tanto a nivel internacional como nacional al proceso de formación de habilidades investigativas en estudiantes”. (Herrera Miranda, 2014, p. 9)

La importancia del proceso de formación de habilidades investigativas en estudiantes se relaciona directamente con los métodos de evaluación, ya que ambos aspectos están intrínsecamente vinculados en el contexto educativo.

La formación de habilidades investigativas se destaca en la necesidad de métodos de evaluación efectivos que no solo midan el rendimiento de los estudiantes, sino que también contribuyan al proceso formativo y mejora continua de la enseñanza y la pedagogía. La evaluación debe ser una herramienta integral para medir, validar y mejorar la efectividad de los esfuerzos educativos en el desarrollo de habilidades investigativas.

## **CONCLUSIÓN**

El problema identificado en la formación en investigación en la carrera de Derecho plantea una serie de desafíos críticos que requieren una evaluación profunda y reflexión. La falta de habilidades sólidas en investigación entre los egresados se traduce en dificultades para abordar problemas legales de manera efectiva en la práctica profesional. Además, la brecha entre la teoría académica y la realidad del ejercicio legal limita la capacidad de los graduados para enfrentar problemas reales. La carencia de métodos de evaluación efectivos también dificulta la retroalimentación y mejora en este ámbito.

La importancia de la investigación en la formación jurídica se destaca, no solo como un requisito académico, sino como un componente esencial para la excelencia profesional. La vinculación entre la

Educación Superior y la investigación, según la UNESCO, subraya la necesidad de estrechar la relación entre la teoría y la práctica en la formación legal.

La universidad, según Caveda Duniesky, debe ser "dúctil" y adaptable al cambio, con un enfoque formativo amplio que incluya la investigación como un proceso consciente integrado en la realidad objetiva. Este enfoque busca mejorar los niveles de vida espirituales y materiales de la sociedad, enfatizando el impacto positivo y práctico de la investigación.

La revisión propuesta por Nuevo et al. destaca la importancia de que la formación en Derecho promueva una conciencia ética en la actividad profesional. La transformación del Derecho en un instrumento social, en línea con los cambios sociales, tecnológicos y culturales, subraya la necesidad de una revisión profunda de los programas de estudio.

La referencia a investigaciones previas y la experiencia del autor en la Universidad Nacional de Córdoba brindan credibilidad al estudio, sugiriendo una base sólida en el conocimiento jurídico. Además, la comparación con el contexto colombiano amplía la relevancia de la investigación, destacando desafíos comunes en la educación superior.

Las interrogantes finales sobre la función del perfil de egreso, la mejora de la conexión entre la formación teórica e investigación y la práctica legal, los recursos necesarios para fortalecer la formación en investigación, y los métodos de evaluación más efectivos, son clave para abordar y superar los desafíos identificados. Responder a estas preguntas proporcionará orientación práctica y estratégica para mejorar la calidad de la formación en investigación en Derecho en la Universidad Tecnológica Intercontinental y, por ende, contribuirá a la formación de profesionales del Derecho más competentes y éticos.

En conclusión, este estudio ha proporcionado una visión integral de los desafíos presentes en la formación en investigación en la carrera de Derecho en la Universidad Tecnológica Intercontinental, destacando la necesidad de abordar de manera efectiva varias áreas críticas.

En relación con la función del perfil de egreso, se ha resaltado la importancia de desarrollar profesionales del Derecho con una clara conciencia ética y habilidades sólidas en investigación. Esto no solo es esencial para cumplir con los requisitos académicos, sino también para asegurar que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos del ejercicio legal en la sociedad contemporánea.

La mejora de la conexión entre la formación teórica en investigación y la práctica legal se presenta como un imperativo. La brecha identificada entre la academia y la realidad del ejercicio legal sugiere la necesidad de reformas en el programa de Derecho. La integración de la investigación de manera más efectiva en la práctica legal cotidiana es esencial para garantizar que los graduados puedan aplicar sus habilidades de investigación de manera práctica y efectiva.

En cuanto a los recursos necesarios para fortalecer la formación en investigación en Derecho, se requiere una inversión tanto en recursos humanos como materiales. La revisión y actualización de los programas de estudio, la capacitación docente en metodologías de investigación actualizadas y la provisión de recursos bibliográficos y tecnológicos adecuados son esenciales para crear un entorno propicio para el desarrollo de habilidades de investigación.

En relación con los métodos de evaluación más efectivos para medir las habilidades de investigación en estudiantes de Derecho, es necesario adoptar enfoques más holísticos y prácticos. La evaluación tradicional de exámenes y ensayos podría complementarse con evaluaciones prácticas que simulan situaciones legales reales. La implementación de estudios de casos, proyectos de investigación

aplicada y la retroalimentación continua pueden ofrecer una evaluación más completa de las habilidades de investigación de los estudiantes.

La mejora de la formación en investigación en la carrera de Derecho no solo es esencial para cumplir con los estándares académicos, sino que también contribuirá a la formación de profesionales del Derecho más competentes, éticos y preparados para abordar los desafíos del ejercicio legal en un entorno dinámico y globalizado. La implementación de recomendaciones derivadas de las respuestas a estas preguntas proporcionará un marco sólido para el fortalecimiento continuo de la formación en investigación en la Universidad Tecnológica Intercontinental.

## REFERENCIAS

Acebedo-Afanador, M. J., Aznar-Díaz, I., & Hinojo-Lucena, F. J. (2017). Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje Basado en Competencias: Estudio de caso. *Información Tecnológica*, 28(3), 107–118. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642017000300012>

Alarcón Lora, A. A. (1994). *La investigación en la enseñanza del Derecho*.

Alberto Lista, C. (2008). LA INVESTIGACION EN LA FORMACION DE LOS ABOGADOS: REFLEXIONES CRITICAS 1.

Caveda Duniesky, A. (2010). La formación investigativa en la carrera de derecho: los estudios jurídicos en la Universidad de Pinar del Río. *Revista Jurídica*. <https://www.odiseo.com.mx/2010/8-15/caveda-estudios-juridicos.html>

Colina, L. (2021). LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU APLICABILIDAD SOCIAL. *LAURUS*, 13(25), 330–353. <https://www.revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/laurus/article/view/7694>

Herrera Miranda, G. L. (2014). Concepción pedagógica del proceso de formación de habilidades investigativas. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar Del Río*, 18(4), 639–652. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942014000400010&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000400010&lng=es&nrm=iso&tlng=en)

Lara, I. R. (2016). UN DESAFÍO PARA LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA DEL ABOGADO: La didáctica problemática e interdisciplinar 1. In *Jurídicas CUC* (Vol. 12, Issue 1).

Medina Gordillo, S. Y. (2020). Estrategias didácticas y adquisición de habilidades investigativas en estudiantes universitarios. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573667940021>

Nuevo, U., Luz, D., & Contreras, M. (2009). Repensar el perfil del abogado en un nuevo modelo de Estado Social de Derecho y de Justicia. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 6(16), 8–15. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-75272009000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272009000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es)

Olmeda García, M. (2015). *Formación Jurídica*.

Orler, J. (2009). *Formación para la investigación en el campo del derecho*.

Poveda Rivero, J., & Chirino Ramos, C. (2015). *Habilidades investigativas en Derecho* (Issue 61).

Romaní, F., Cabezas, C., Espinoza, M., Minaya, G., Huaripata, J., Ureta, J. M., Yazuda, M., Gastañaga, M. del C., Miraval, M. L., Aparco, J. P., Anaya, E., Castro, J., & Esquivel, S. (2012). Estrategia para fortalecer las capacidades de investigación en salud en universidades públicas regionales: rol del canon y del Instituto Nacional de Salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(4), 549–554. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342012000400021&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000400021&lng=es&nrm=iso&tlng=en)

Rosales Reyes, S. A., & Valverde Grandal, O. (2008). La formación para la investigación en el perfil de carreras de Estomatología de universidades latinoamericanas. *Investigaciones*. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75072008000300007&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75072008000300007&script=sci_arttext&tlng=pt)

Soto Licon, M. (2018). *Didáctica Universitaria en la planificación: Un enfoque para el perfil de egreso*. 7–134.

Villa Guardiola, V. J. (2011). Planeación de la investigación en las facultades de derecho en Colombia: una mirada reflexiva. *Justicia Juris*, ISSN-e 1692-8571, Vol. 7, No. 1, 2011, Págs. 71-78, 7(1), 71–78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4121009&info=resumen&idioma=ENG>

Villegas, Z. (2016). Prácticas y praxis de investigación en las universidades. Julio-diciembre, 26, 1316–5917.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .